



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

UTEM

D.D (0189/11)

SANTIAGO, 24 AGO 2011

RESOLUCION Nro. **04185 EXENTA**



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; Resolución N° 02655 de 2003, que aprueba Plan de Estudios de la carrera Ingeniería de Ejecución Industrial, Resolución N°05228 de 2004 que modifica el código de la carrera y Resolución N° 0759 de 2011, aprobatoria de los cupos de la carrera.

RESUELVO:

Compléntese Resolución nº3550 de 2011, que autoriza el ingreso para el segundo semestre del año académico 2010, a través del Plan de Estudios, para optar al título profesional de **INGENIERO DE EJECUCIÓN INDUSTRIAL** (código 3635), incluyendo a la persona que a continuación se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. GONZALEZ CHACON, MANUEL FELIPE	13.455.318-9

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Industria

ADVB/sae.-

EGT


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE,
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA